EL ATLANTICO.

AÑO VI. SANTANDER.—LUNES 27 DE ABRIL DE 1891 NÚM. 114

EL ATLANTICO

TELÉFONO NÚM. 25.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS en el día de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

	á las 8 m.	á las 12 m.	á las 6 t.
Altura barométrica	758 ms.	758 ms.	756 ms.
Temperatura: centígrados á la sombra	14	19	15

Temperatura máxima en el día 20
» mínima en el íd. 9

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

TARIFA.			SUSCRIPTORES.
Clase 1.ª	4.ª plana.	10 ptas.	8 pesetas.
	3.ª »	15 »	18 »
	1.ª »	20 »	18 »
Clase 2.ª	4.ª »	5 »	4 »
	3.ª »	10 »	8 »
	1.ª »	15 »	12 »

COMUNICADOS, á precios convencionales

LIQUIDACION

Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, la hacen los señores Cuevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe á precios baratísimos.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Santander, Muelle 38, y Reinosa.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

†

LA SEÑORA

DOÑA AGAPITA ORTIZ SETIEN

FALLECIO EN UDALLA EL 16 DE ABRIL DE 1891

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Isidoro Ortiz, su madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraran el día 29 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Marina de Udalla, en lo que recibirán especial favor.

†

EL SEÑOR

DON CELESTINO SÁNCHEZ JUSUÉ

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE RIOCORVO, A LOS 74 AÑOS DE EDAD

EL DÍA 24 DEL CORRIENTE

después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa, hija, hijo político, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán los días 28 y 29 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de dicho pueblo de Riocorvo; en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

ANUNCIO

El despacho del procurador civil y eclesiástico don Fernando Alvarez, ha sido trasladado á la calle del Cubo, número 8. slm

EL NIÑO

JULIÁN DE GURTUBAY Y SAÑUDO

HA SUBIDO AL CIELO

ayer 26 de abril, á los 5 años y medio de edad

Sus afligidos padres don Julián de Gurtubay y doña María Sañudo; sus abuelos don Julián de Gurtubay y doña Tomasa Mendiolea; sus tíos primos y demás parientes suplican á sus amigos que se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy, 27, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Correo, 12, al sitio de costumbre; por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 27 de abril de 1891.

No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de abril de 1891.

Señor Director de EL ATLÁNTICO.

Mi estimado amigo: Una pregunta intencionada del señor Muro, que quería saber si el señor Cánovas había escrito una carta recomendando al distrito de Carrión de los Condes al diputado don Cristóbal Botella, hijo del senador exreformista del mismo apellido, ha promovido un curioso incidente, que sigue todavía en el Congreso, á primera hora muy desanimado.

La novedad que ha dado á la cosa la franqueza del presidente del Consejo, la habilidad con que éste ha convertido en cuestión doctrinal su ligereza ó su descuido, el ardor con que han intervenido en el debate oradores de todas las minorías, despertaron inmediatamente gran interés, poblándose en seguida los escaños, que antes estaban casi vacíos. Gracias, pues, al señor Muro, ha terminado bien la semana, y la sesión ha sido digno prólogo de las que comenzarán el lunes.

Leído ayer tarde, á última hora, el dictamen de la comisión del Mensaje, cuyo proyecto de contestación está, por cierto, mucho mejor redactado que el del Senado, los representantes de las minorías se apresuraron á pedir la palabra. La discusión comenzará por la enmienda de los republicanos, que apoyará el señor Pedregal, por haberse negado á hacerlo el señor Pí y Margall, que no tiene muchas ganas de intervenir en el debate.

Desechada ó retirada esta enmienda, se discutirá la de los carlistas, que apoyará el sabio catedrático señor Barrio y Mier, cuya reputación está aquí muy alta desde las Cortes de 1871, de las que fué secretario. Para ultimar la redacción de esta enmienda, cuya síntesis ya les he adelantado á ustedes, se reunieron anoche el señor Barrio y Mier y los señores marqués de Cerralbo, Sanz, Resusta y Llauder, de los cuales este último ya ha tomado asiento en el Congreso.

En la discusión de la totalidad, intervendrán los señores Muro, Bosch y Moret, para consumir los tres turnos en contra, sin que hasta ahora se haya pensado en conceder el cuarto que ayer pidió el señor Gutiérrez de la Vega. Esta noche se reunirán con el Gobierno los individuos de la Comisión para repartirse los turnos, siendo probable que se encarguen de consumirlos los señores Sánchez Toca, Lastres y Henestrosa, combatiendo las enmiendas los señores Arrazola y Linares Rivas.

Para alusiones hablarán seguramente todos los jefes de partido y de grupo, excepto el señor Martos, que persiste en abandonar á Madrid durante la discusión del Mensaje, dejando al marqués de Sardoal el encargo de intervenir en ella, si las necesidades del debate lo exigen. Del señor Castelar también se dice que no hablará, lo cual parece muy difícil dada la situación política que ocupa: los diputados republicanos coligados se proponen no dirigirle ninguna alusión, á fin de que no queden más patentes sus diferencias.

Del otro asunto de palpitante actualidad, de los presupuestos también se habla mucho, sin que pueda decirse que son exactos los rumores que corren respecto á disgustos y proyectos de muchos diputados de la mayoría. Lo que hay es que algunos de ellos, dirigidos por dos ó tres que en la otra dominación conservadora figuraban en lo que se llamó el grupo del *clavel*, no veían con gusto que el señor Navarro Reverter, ayer fusionista y hoy subsecretario de Hacienda por influencia del señor duque de Tetuán, fuera vicepresidente de la Comisión.

Los diputados descontentos se han salido con la suya, pues esta tarde se ha constituído aquélla, siendo nombrado presidente el señor Danvila, vicepresidente el señor Castellanos, indicado por el señor Cánovas, secretario el marqués de Goicorrotea y vicesecretario el señor Osma. Las tareas de la Comisión comenzarán en breve; el Gobierno tiene gran interés en que se discutan cuanto antes los presupuestos, y el señor Danvila, que es muy trabajador, se propone complacerle.

Se anuncian ya largos y solemnes debates en el Congreso, y para el Senado la frecuente intervención del señor Camacho, á quien no ha debido gustar lo que se dice de la gestión económica del partido liberal en 1881. El señor Pí y Margall y el señor Barrio Mier expondrán, frente al plan del Gobierno, dos planes completos, lo cual dará mucho que hablar, y más, si como se dice, el señor Cánovas anda buscando un ministro de Hacienda para el año que viene, jubilando al señor Cos Gayón con el gobierno del Banco de España.

Hoy lo seguro es que la minoría fusionista se propone hacer un estudio minucioso de los presupuestos. El señor Mellado, como individuo de la Comisión, presentará votos particulares respecto á la cuestión de consumos, al aumento de la consignación para clases pasivas y al modo de emplear los fondos destinados á la construcción de la escuadra. Los gamacistas, por su parte, ahora que están enteramente libres de compromisos, exagerarán sus opiniones, si bien se afirma que votarán con la mayoría algunos de los nuevos proyectos.

Y no ocurre más de particular. Anoche recibió los últimos Sacramentos el contralmirante señor Romero Moreno.

Ha regresado á esta corte el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, señor conde de Casa-Miranda.

Su afectísimo compañero

I. A.

LA SENADURÍA DE LAS ECONÓMICAS

Anoche hemos tenido el gusto de leer en nuestro estimado colega *El Carbayón*, ilustrado periódico ovetense que ya nos tiene probadas más de una vez sus simpatías por la Montaña, el siguiente suelto:

«Ayer, á las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de la Sociedad Económica se procedió á la elección de compromisario, para la de senador por las Sociedades Económicas de esta región. Resultó nombrado don Leopoldo Alas, casi por unanimidad, pues sólo no apareció su nombre en dos papeletas en blanco.

El señor Alas votará la candidatura del ilustre novelista don José María de Pereda y la Económica ovetense ha querido dar, no solo una muestra de admiración al literato distinguido, sino también una prueba de simpatía al que llevará en la votación, triunfando ó no la representación de la región cántabro-asturiana; que no en vano están juntas las dos provincias y se han confundido muchas veces en la misma historia.»

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre Ptas	Cénts
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la poblacion

Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Espendeduría número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

—Nuestro estimado compañero *El Pensamiento Galáico*, que viene demostrando con su conducta lo que ya sabíamos, que una cosa es Santiago y otra la Sociedad Económica de Santiago, continúa su notable campaña en pro de la candidatura del señor Pereda, que cuenta en la noble ciudad gallega con muchos admiradores y con bastantes amigos.

El Pensamiento sigue hablando de la famosa elección de compromisarios que ya conocen nuestros lectores y dándonos á entender que el caciquismo de cierto personaje se extiende en la hermosa tierra de Murguía á algunos centros más que á los Ayuntamientos rurales, sin pararse ante la imprudencia casi sacrílega de querer cubrir inútilmente con la gloriosa bandera de aquella tierra las intenciones del cacique.

En el número de nuestro colega que recibimos anoche, entre otros muchos sueltos dedicados al asunto, encontramos uno muy curioso que termina con estos dos párrafos curiosísimos:

«También es extraño que viniesen ayer á votar, como en una elección rural, socios de fuera de Santiago, que nunca ponen los piés en la Económica, y algunos que no pagan la cuota correspondiente de socios.

Por lo que se ve, la elección de ayer fué como otra cualquiera.»

Nos limitamos á añadir estos párrafos á los que copiamos ayer, y repetimos nuestras preguntas, agregando esta otra:—Los socios que no pagan sus cuotas, ¿tienen derecho á votar?...

Con el mayor respeto, con la mejor intención, exponemos nuestro humilde deseo de que se haga luz sobre lo que pasa en las elecciones—en las elecciones nada más—de la Sociedad Económica de Santiago, cuyos buen nombre y alta reputación, extendidos sobre todo por la excelencia de sus cátedras, exigen que nadie pueda llegar á creer, por osado que sea, que son aquéllas como las de los colegios rurales en que *trampean* los alcaldes de monterilla... Ya que *El Pensamiento* descubre los gazapos y nosotros los corremos, bueno será que alguion los mate.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesion del dia 25 de abril de 1891

Abrese la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Fomento, Ultramar y Marina. (Este y el de la Guerrra de uniforme.)

Juran el cargo de diputado los señores conde de Casa Miranda y de Mejorada y el señor Moret.

El señor ministro de la Guerra subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año de 1891-92. El total de las de la Península se fija en 90.916 hombres.

El señor Ribot pregunta al señor ministro de la Gobernación, si tiene conocimiento de un gran escándalo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento de la capital de las Baleares, á causa de haber querido imponer su voluntad el Alcalde nombrado de real orden.

Dice que estas son las consecuencias de los nombramientos de Alcalde por el Gobierno, y pregunta al ministro si está dispuesto a ordenar á aquel Gobernador que no vuel-

—228—

—¿Quién? ¿las señoritas Finche? Se equivoca usted. ¡Con demasiada frecuencia las veo!... Y lo peor es que vuelven para la fiesta escolar. No sé por qué no han de contentarse con sus propias reuniones y fiestas. No, no; yo pensaba en una persona muy distinta... ¿No puede usted adivinar quién es ella?

En esto su mirada estaba fija en mí y no en la lápida. Y durante la pausa que siguió á sus últimas palabras, pude oir al señor Rayner decir:

—¿No le parece á usted, señora Reade que Lorenzo siente una viva admiración por nuestra linda amiga, la señorita Christie?

No pude oir la contestación; pero fué dada en tono desagradable, y un momento después la madre llamó secamente al hijo, diciéndole que le estaban esperando. Sin embargo, todos se quedaron un rato sin moverse, y observé que el señor Rayner conversaba aún con la señora Reade, y que ésta parecía estar muy complacida de lo que él le

—229—

decía. Sólo pude coger de las respuestas de ella las palabras: «los Bramleys» y «nuestra rama», por las que me fué fácil colegir que los dos se habían encaramado por el «árbol genealógico» de la familia de aquella orgullosa señora.

Aquella semana había de ser una de extraordinaria animación en la parroquia. La fiesta escolar, que se había pospuesto, primero por enfermedades en el pueblo y luego por el mal tiempo, se verificaba el sábado, y el día antes se celebraba la fiesta de la siega. De esta última, nosotros no disfrutábamos gran cosa; sólo nos tocaba un sermón especial; los himnos en acción de gracias por el resultado de la cosecha (himnos, por cierto, poco apropiados aquel año, en que los labradores refunfuñaban más que nunca por el daño que las recientes lluvias causaron) y algunas mazorcas de maíz con que esos *agradecidos* campesinos adornaban los ventanales y el púlpito de la iglesia. Las señoritas Reade se habían encargado del ornato del templo; pues la señora del ministro estaba ata-

—232—

teresaba, cuando observé que había algo escrito en la página interior. La metí, por tanto, en el sobre y la guardé en el bolsillo, como si fuera maquinalmente.

La comida me pareció larga aquel día. En cuanto terminó, fuíme al cuarto de estudios y saqué de mi bolsillo la esquelita. Lo que había escrito en la hoja interior, era esto: «¿Por qué fué usted tan poco amable conmigo el domingo?»

No había medio de enviarle una respuesta. Tenía que esperar hasta el día siguiente á las dos y cuarto. Pero creo que en vez de dar lecciones á mi discípula, hubiera preferido cantar toda aquella tarde.

No había creído necesario repetir al señor Rayner la hora en que el señor Reade dijo que iría. A esa hora siempre nos hallábamos reunidos en la sala. Pero al día siguiente, precisamente el día en que más me importaba haber estado allí, para oir las indicaciones del señor Reade sobre la labor que debía traerme, la señora Rayner me preguntó, apenas hubimos entrado en la sala, si tendría

—225—

un portamonedas viejo, con la esquelita del señor Reade, enviada en la cestita de flores que hallé en mi escondite.

Reflexioné que si continuaba poniéndome encima cuantos regalos y cartas recibiera, llegaría el día en que los trofeos colgados sobre mí, serían tan numerosos como los que lleva un indio, aunque nunca fuera mi orgullo el ostentarlos como hacen aquellos salvajes. Decidí encerrar el deslumbrador corazón en mi pupitre y contentarme con llevar el menos pretencioso dije que ya tenía puesto. Naturalmente que Sara ya había visto este último, por lo menos el exterior de cuero; fué una noche en que me acostaba con un fuerte resfriado, y ella entró con una taza de cocimiento que el señor Rayner le había encargado me subiera. Por la manera cómo abrió sus grandes ojos al fijar su vista en ese objeto, comprendí que hubiera querido saber qué contenía, y yo tuve una gran alegría en que ella no pudiera satisfacer su viva curiosidad.

El señor Rayner me regaló el medallón

M.E.C.D. 2017

va á mezclarse en los asuntos que corresponden exclusivamente al municipio.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el escándalo se promovió á causa de haberse presentado varias proposiciones sobre nombramiento de empleados del municipio y que el orden se restableció, levantando el Alcalde la sesión, y después con el auxilio de los guardias municipales.

Defiende la conducta del Gobernador que intervino sólo para sostener el orden.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á una pregunta que en sesiones anteriores le hizo el señor Perez, dice que, en efecto, está en descubierto el pago de los haberes del culto y clero de la diócesis de Orense, correspondientes á junio de 1889. Y no sólo en esta diócesis, sino también en alguna otra, donde además está en descubierto el pago del mes de junio de 1890.

Esta falta consiste en que por consecuencia de haberse exagerado las economías en la partida del culto y clero en el presupuesto pasado, no hubo recursos para satisfacer estas obligaciones, y para cubrirlas en ejercicio cerrado, fué preciso hacer un expediente; pero para tranquilidad de su señoría puedo asegurarle que en el presupuesto que ayer leyó el señor ministro de Hacienda está prevista esta necesidad y no volverá á quedar en descubierto.

El señor García Alix pide al señor ministro de la Guerra el expediente relativo al contrato Felipes bre sustitutos para Ultramar.

El señor Sanz pregunta al señor ministro de Ultramar cuando se firma el tratado del *modus vivendi* con los Estados Unidos.

Los señores Mellado, Ansaldo y Govantes hacen preguntas de interés local de escasa importancia.

El señor ministro de Ultramar dice contestando á la pregunta relativa al *modus vivendi* que cree que Filipinas no resulta perjudicada por el bill Mac Kinley ni porque se incluya ni deje de incluirse en el *modus vivendi*.

El señor Vallés y Ribot pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si los republicanos no pueden ser jueces municipales.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Para ejercer un cargo oficial y muy especialmente si ese cargo es de autoridad, es preciso que se preste juramento de adhesión á la monarquía, y esa adhesión ha de ser leal, puesto que la autoridad se ejerce en nombre del Rey.

El señor Vallés y Ribot no está de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia y anuncia una interpelación sobre la teoría sostenida por éste.

El señor Ballesteros ratifica cuanto en nombre de la minoría republicana dijo en la protesta contra el juramento.

El señor conde de las Almenas pidió unos documentos electorales.

El señor Muro le contesta á nombre de la minoría de la Comisión de actas, que ésta entiende que los documentos últimamente presentados afectan esencialmente al acta.

El señor presidente.—No puede entrar su señoría en el fondo de la cuestión y discutir los documentos.

El señor Muro.—Pues entonces voy á hacer una pregunta al señor presidente del Consejo de ministros.

¿Recuerda el señor Cánovas si ha firmado una carta con fecha de diciembre de 1890 recomendando la elección de don Cristóbal Botella como diputado por Carrión de los Condes, suscrita por S. S. con un membrete que dice: «Presidencia del Consejo de ministros.—*Particular*? (Rumores.)

El señor presidente del Consejo.—Lo recuerdo, porque hace un momento que acaban de enseñármela, y aun pudiera decir que no es mía la firma (rumores), porque está hecha muy á la ligera y hay muchas parecidas por ahí; pero no tengo inconveniente en declarar que lo es.

Pues no faltaba más que lleváramos la teoría tan al absurdo que ni siquiera los que ejercemos algún cargo público, pudiéramos escribir al pariente ó al amigo.

(El señor Muro.—¿Y el membrete?)

El señor presidente del Consejo.—El membrete dice: *Particular*, y la carta empieza con estas palabras: «Mi querido amigo», lo cual prueba que no tiene carácter alguno oficial. ¿Quién puede impedir, quién tiene derecho á censurar esto?

Lo que no puede hacerse es dirigirse una autoridad a un subordinado, entre los cuales no hay más relaciones que las oficiales.

El señor Muro.—El artículo de la ley está bien claro, no hay distingos, y la ley sabe más que S. S. y que yo.

Este artículo prohibe que un funcionario público ó autoridad pueda dirigir cartas recomendando candidaturas, usando membretes ni signo alguno de autoridad.

El señor presidente del Consejo dice que no puede ser considerado para el caso como funcionario público ni como autoridad. Yo, dice, he escrito siempre y pienso escribir millares de cartas recomendando candidaturas; pero no á funcionarios públicos, como tales funcionarios, sino á amigos y parientes, como lo he hecho en Murcia y en Cieza.

(El señor Aguilera.—Luego dirá el señor Silvela que el poder central ha estado alejado de la lucha electoral.)

El señor presidente del Consejo.—Eso no es el poder central. ¿No ha escrito su señoría ninguna carta de recomendación siendo Gobernador civil de Madrid? ¿No ha recomendado candidaturas verbalmente y por escrito? (Risas.)

El señor Muro repite que la ley no distingue, que terminantemente prohibe el uso de los timbres oficiales y que el señor Cánovas ha incurrido en el delito de coacción electoral. (Risas y rumores.)

El señor ministro de la Gobernación á excitación de los señores Aguilera y Muro, expone su opinión exactamente conforme con la manifestada por el señor Cánovas.

El señor Gamazo interviene también y conviene con lo dicho por el señor Muro, sosteniendo que los ministros son autoridad y funcionarios administrativos.

El señor presidente del Consejo rectifica.

El señor Azcárate interviene también.

Y pasan las horas de reglamento y el incidente continúa.

Son las siete.

NOTAS SUELTAS

Asegúrase que el proyecto de ley sobre reforma electoral en Cuba y Puerto Rico, que se presentará en breve, será reproducción íntegra del dictamen que sobre el mismo asunto quedó pendiente de aprobación en el Senado en la anterior legislatura, con las enmiendas de los señores González (don José Fernando) y Ortiz del Pinedo.

La Junta de Valoraciones ha ultimado la de los artículos de comercio que, formando el estado correspondiente, han de aparecer el 1.º de mayo próximo en la *Gaceta*.

Tiene muy adelantados los trabajos la junta expresada, habiendo aprobado últimamente la ponencia del señor vizconde de Campo Grande sobre los tabacos, maderas y otros artículos, quedándole por despachar más de 47 expedientes sometidos á su consulta.

Las corporaciones oficiales y sociedades científicas y literarias de Gran Canaria han solicitado del presidente del Consejo, por conducto de los diputados señores León y Castillo y Fernández de Henestrosa, que se les dé participación en las fiestas del cuarto centenario de Colón, fundándose en que el ilustre genovés arribó al puerto de la Luz de aquella isla cuando se dirigía al Nuevo Mundo, y recompuso allí una de las tres carabelas que le condujeron más tarde á América.

El señor Cánovas del Castillo ha acogido con agrado tan justa pretensión, y es probable que se determine que se celebren en Gran Canaria algunas de las fiestas que figuran en el programa del centenario.

La Audiencia de Barcelona ha citado á los señores Salmerón y Puig y Valls para oirlos antes de dar el informe que le ha pedido la Comisión de actas. Parece que el acuerdo de ésta será anular las elecciones de Gracia.

El director general de Correos y Telégrafos, señor Los Arcos, ha declarado respondiendo al suelto «Precauciones militares» de *El Resumen*, que hasta la fecha no se ha determinado cosa alguna por lo que toca al uso del telégrafo durante las huelgas que se anuncian, y que entonces se obrará con arreglo á las circunstancias, si bien siempre dentro de las disposiciones legales.

LA PRISION DE AYER

Ayer tarde circuló la noticia de que, á las cuatro próximamente, había ingresado en la cárcel por disposición del digno celoso juez de instrucción don Alejandro Martín, un aventajadísimo joven, doctor en derecho, apreciado por cuantos le conocen así por sus raras condiciones de aplicación é inteligencia cuanto por otras no menos relevantes que se le reconoce; y se decía que los motivos de la prisión tenían una cierta relación con una causa que hace algún tiempo fué incoada por el mismo señor juez, y que despertó interés muy vivo, contra dos funcionarios que se hallan también en la cárcel. A esa relación entre dos los procesos, el que ayerha debido de incoarse y el anterior á que aludimos, da mucha verosimilitud el hecho de que el joven á quien nos referimos es hijo de uno de los dos funcionarios procesados.

Al poco tiempo de llegar á nosotros la noticia, tratamos de comprobarla, y, desgraciadamente, ha resultado cierta en cuanto á la prisión del joven antes aludido, que, en efecto, ingresó en la cárcel, á aquella hora, á la vez que otro individuo, dependiente de un escribano de este Juzgado.

La versión que hemos oído acerca de los motivos de la prisión, nos parece, como hemos dicho, muy verosímil, y más que verosímil, diríamos que la única imaginable tratándose de la persona de quien se trata, cuyo talento corre parejas con su moralidad. Dícese que se trata de algún hecho realizado en documentos públicos queriendo subsanar defectos de los cuales pudieran deducirse responsabilidades para aquel funcionario procesado, padre de ese joven, cuyo ingreso en la cárcel sorprendería á cuantos, conociéndole, no hubiesen tenido noticia de estas circunstancias del supuesto delito que parece se le atribuye.

Hemos oído referir una escena desgarradora entre el padre y el hijo al llegar éste á la cárcel; escena que todos podrán imaginar y cuyos detalles omitimos, no tanto por eso cuanto por el callado respeto que merecen tan grandes sentimientos.

Creyendo firmemente lo que se dice respecto á la naturaleza y móvil de los actos que se imputa al distinguido joven preso ayer, no podemos sustraernos al movimiento de compasiva simpatía con que notoriamente escribimos estas líneas.

LA EXPLOSIÓN EN ROMA

La opinión general de la prensa y del público censura á la administración militar por haber situado los polvorines demasiado cerca de la ciudad, conteniendo enormes cantidades de pólvora.

Algunos periódicos aseguran que en el polvorín había melinita.

En las cárceles se produjo general espanto; los presos creyeron que había terremoto ó un cataclismo, y hubo que doblar las guardias.

En el Vaticano reinó viva emoción, y los destrozos causados son de bastante importancia. Rompiéronse los vidrios de la biblioteca privada del Papa, objetos preciosos y cristales pintados de la escalera regia.

En la basílica se resquebrajaron grandes ventanales, doblándose fuertes hierros.

En San Pablo también se rompieron todos los cristales pintados, habiéndose cerrado la basílica.

El ministro señor Nicotera declaró en la Cámara que hubo 48 heridos en las inmediaciones del polvorín y cerca de 200 en la ciudad misma. Un ingeniero civil apareció muerto en el sitio del desastre: su reloj estaba parado á las siete y siete minutos.

Por la misma mañana un centinela había oído como ruído de nueces agitadas dentro de un saco; avisó al capitán Spaccamela, quien subió al polvorín y mandó que todos los soldados escaparan. Momentos después ocurrió la explosión. Dicho capitán, que con riesgo de su vida salvó la de tanta gente, se encuentra gravemente herido.

Al ruído de la explosión, cayó de la cúpula de la Cámara de diputados un cristal sobre la cabeza del ministro señor Branca, pero sin causarle ninguna herida.

LOS PRESUPUESTOS

PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1891-92

Los proyectos de ley leídos por el señor ministro de Hacienda al Congreso, en la sesión del 24 de abril, versan sobre los siguientes asuntos:

Presupuestos generales del Estado para 1891 á 92.

Ampliación de la facultad del Banco de España para emitir billetes y prórroga de su privilegio.

Presupuestos extraordinarios para la aplicación de los 150 millones de pesetas que ha de anticipar el Banco de España.

Empréstito.

Ley de contabilidad.

Aprobación de las cuentas generales del Estado de los años económicos de 1869 70, 1870-71, 1871-72, 1879-80 y 1880-81.

Aprobación de los créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Suplemento de crédito de 1.450.000 pesetas al ministro de la Guerra para pago de los premios y pluses de enganches militares.

Suplemento de créditos de 5.733.443 al ministerio de Fomento para subvenciones de ferrocarriles.

Transferencias de crédito al ministerio de Gracia y Justicia para gastos diversos de la administración de justicia.

Suplemento de crédito para pago de los derechos de bulas de los obispos de Cuenca, Teruel y Badajoz.

—

La Memoria ministerial sobre los presupuestos generales para 1891-92 comienza analizando los motivos y la cuantía del déficit de los correspondientes á los años trascurridos desde 1876. Los últimos párrafos dedicados á este asunto dicen así:

«En resumen: el déficit, en los catorce años últimos, ha sido, por término medio anual, de más de 45 millones de pesetas; y no contando con los recursos extraordinarios empleados para combatirle, ha marcado una distancia de más de 64 millones entre los gastos ordinarios y los ingresos permanentes. La diferencia entre estos resultados y las primitivas previsiones de las leyes respectivas, ha sido de cerca de 43 millones.

»A ella han contribuido los créditos ampliados por las mismas leyes con 16 millones; los concedidos por otras disposiciones especiales con 3; los supletorios y extraordinarios con 11; pero, en cambio, la han disminuido en cantidades casi tan considerables como esas tres reunidas, los créditos sobrantes ó anulados por no haberse hecho uso de ellos. En los ingresos, las liquidaciones han quedado á más de 25 millones de distancia de lo calculado, y la recaudación á más de 57.

»Conviene, pues, para que se extinga gradualmente el déficit y se reduzcan á exiguas proporciones tan grandes desemejanzas entre los cálculos primitivos de los gastos é ingresos, sus liquidaciones y los definitivos resultados, hacer todas las economías que sean compatibles con la necesaria organización de los servicios públicos; procurar que los créditos ampliados por la ley sean sólo los indispensables, y que su cuantía esté fijada con exactitud; suprimir los créditos permanentes y evitar los demás que no consten en los presupuestos generales; usar con moderación de los supletorios y extraordinarios; no dotar con excesiva amplitud los servicios en que de ordinario quedan sobrantes; calcular sin largueza los ingresos, confiando poco en conjeturas que no se funden en los resultados ya obtenidos; no buscar en el empleo de recursos extraordinarios nivelaciones pasajeras y á menudo sólo aparentes; vigorizar la acción administrativa para que la liquidación de los impuestos llegue hasta donde sea debido y la recaudación no quede nunca lejos de lo liquidado, y establecer reglas severas de contabilidad que estorben toda extralimitación en los gastos.

»Tales son las reglas á que ha ajustado su conducta el Gobierno al formar los presupuestos para 1891-92. No ha intentado extinguir el déficit de repente, porque eso no habría sido posible, por lo menos sin exigir considerables aumentos de las cargas que pesan sobre los contribuyentes; pero aspira á que resulte muy aminorado desde ese año, y pueda quedar suprimido por completo en el espacio de uno ó dos más. Cree firmemente que por la mera acción administrativa puede adelantarse mucho para llegar á la deseada nivelación, y se halla decidido á emplear sus esfuerzos en esa empresa. Será preciso, además, que á ella contribuyan también reformas legislativas que acrecienten los ingresos; pero por varias razones ha creído el Gobierno que para el próximo año económico no conviene proyectar ninguna. Son muchos los asuntos de Hacienda en que las Cortes deben ocuparse en la presente legislatura, que con el arreglo de la circulación fiduciaria, la aprobación de recursos extraordinarios para la escuadra y los ferrocarriles, la conversión de la Deuda flotante, la reforma de la contabilidad y la discusión de unos presupuestos en que el déficit quede reducido á la mitad de lo que viene siendo, estará bien aprovechada, sobre todo teniendo presente que por ser la primera de las actuales Cortes, comienza esos trabajos algo más tarde de lo que podrá hacerlo en las sucesivas. Además, las cuestiones arancelarias, por la importancia de los diversos intereses á que afectan y del resultado que han de obtener en las negociaciones con las potencias extranjeras, crean en cierta proporción un período crítico para la Hacienda, durante el que conviene suspender las alteraciones, que sean indispensables, en el sistema tributario, empleando entre tanto la acción de los poderes públicos en las mejoras que vigoricen la administración de lo existente.»

De las secciones del presupuesto de gastos correspondientes á las obligaciones generales tienen aumento la de la Deuda y la de Clases pasivas: el de la Deuda es sólo de 3.338.805 pesetas, á pesar de haberse tenido que incluir el servicio de intereses y amortización del nuevo empréstito; el de Clases pasivas consiste principalmente en el propósito de que la cifra presupuesta no sea inferior, como lo venía siendo hace muchos años, al verdadero importe de esa obligación.

De las secciones de los departamentos ministeriales no presenta aumento más que la de Marina, pero limitado al que produce la amortización, decretada por leyes vigentes, para el anticipo de la Arrendataria de Tabacos. Fuera de eso, la cantidad total no ha crecido, á pesar de haberse prescindido de las bajas, que sólo eran aparentes, por razón de licencias, vacantes y amortización.

En todas las demás hay bajas en las cantidades presupuestadas comparadas con las de la ley de 1890-91. En Gracia y Justicia se suprimen diez Audiencias de lo criminal. En Hacienda todas las Administraciones subalternas, restableciéndose las oficinas que antes de éstas existían para ciertos servicios por un coste mucho menor. En Guerra y Marina se llevan á efecto las mejoras de sueldos y gratificaciones para varias clases de jefes y oficiales, con arreglo á los reales decretos de septiembre del año último, compensándolos con rebajas equivalentes dentro de los créditos concedidos para personal. En Guerra resulta además baja en los gastos del material de artillería é ingenieros, a que se atiende con mayor amplitud por otros medios.

Los ingresos están calculados prescindiendo de las cifras de los presupuestos anteriores y de conjeturas, y con extricta sujeción á los valores liquidados en los últimos ejercicios. Esta manera de calcular es tanto más exacta, cuanto no hay motivo, respecto de ningún impuesto, á alteraciones calculadas como resultado de reformas, por no proponer ninguna de consideración para el próximo año el Gobierno por las razones ya indicadas. Para el siguiente, juzga oportuno declarar desde luego que se propone formar un plan de aumento de los ingresos.

Tanto en estos como en los gastos, se omite la partida relativa á las ganancias de los jugadores de la Lotería, que no debió figurar nunca en ellos, y que hacía aparecer los presupuestos españoles indebidamente 56 millones de pesetas más crecidos de lo que en realidad eran.

A pesar de que en los gastos se hacen verdaderas economías, y de que en los ingresos que se realicen habrá indudablemente alza, se reconoce la existencia de un déficit de 18.918.200'32, abandonando resueltamente el sistema de ocultar la falta de nivelación.

Los gastos se calculan en.. .	752.703 928'32
y los ingresos en.	733.785.728
Déficit. , . .	18.918.200'32

En el proyecto de ley sobre el Banco se amplía la facultad de emitir billetes, aumentando la garantía de la reserva en las cajas, que habrá de ser de una tercera parte en vez de una cuarta.

Se prorroga por dieciseis años la duración del privilegio, y el Banco, en cambio se compromete á anticipar 150 millones de pesetas, sin derecho á interés ni á reintegro de esa cantidad, hasta el 31 de diciembre de 1921.

De esos 150 millones de pesetas se dedicarán 87 á completar la dotación del presupuesto de ingresos para la construcción de la escuadra; 16 para material de guerra; 38 para subvenciones de ferrocarriles, y el resto para auxilios á las juntas de obras de puertos y á los canales.

Para convertir la Deuda flotante ya liquidada, y la que se pueda contraer hasta fin de este año, si hará un empréstito de 250 millones de pesetas de Deuda amortizable en treinta años y á 4 por 100 de interés. Como la que existe en la actualidad comenzó en 1.º de enero de 1882 con una amortización de cuarenta años, y la nueva principiará en 1.º de enero de 1892, serán desde el primer momento enteramente iguales en todas sus condiciones, pudiéndose considerar la de ahora como sólo una nueva serie de la de antes.

El empréstito no se hará hasta el otoño.

En el preámbulo del proyecto para el empréstito se hace una enumeración de los recursos extraordinarios consumidos, de la Deuda flotante liquidada y de los compromisos contraídos en los nueve años que han transcurrido desde la última conversión anterior.

El resumen es el siguiente:

Recursos extraordinarios. .	198.271.246 43
Anticipo de la Arrendataria.	84.000.000
Deuda flotante.	321.883.000
Pagos hechos en el presupuesto ordinario con fon-	
Suma y sigue. . .	604.154 246 43

—226—

en un sábado. El día siguiente, al salir de la iglesia y mientras Haidée y yo, como de costumbre, esperábamos que sus padres arrancaran para marchar nosotras, el señor Reade se separó de su grupo y estuvo examinando las lápidas de las sepulturas, hasta que la corriente formada por los que salían nos hizo pasar cerca de donde él estaba. El señor y la señora Rayner se detuvieron ahí de nuevo, para hablar con alguien, y entonces el señor Reade dijo á la niña:

—Haidée, te doy un penique si puedes leer ese epitafio—y señaló hacia uno en gótico antiguo.—Señorita Christie, creo que usted podría descifrarlo, aunque con dificultad; yo no puedo de ningún modo.

Nos acercamos á la indicada losa, sobre la cual Haidée se arrodilló y fué deletreando la inscripción en voz alta y pausadamente, mientras el señor Reade permanecía con la vista fija en la lápida, á un lado de ella, y yo al otro.

A pesar de su fingido interés en el epitafio, me dijo:

—231—

—Aquí tiene una cartita de amor que han dejado para usted. Ya sabrá usted de quién la esperaba.

—De nadie, señor Rayner,—dije sonrojándome.

En esto yo no faltaba á la verdad, pues sabía muy bien que la esquela no podía ser de la índole que él insinuó, sino que contendría algún encargo de la señora Maitland. La abrí en seguida para demostrar que no la creía de importancia. Sólo decía:

«Señorita Christie: mis hermanas, en vista de lo mucho que queda por hacer para la iglesia, temen no poderlo acabar. ¿Tendría usted la amabilidad de encargarse de una pequeña parte? Si no tiene usted inconveniente, mañana después del *lunch*, sobre las dos y cuarto, le llevaré la labor.—De usted afectísimo amigo, LORENZO READE.»

Creo que su laconismo me dejó contrariada; pero, por otra parte, fué mejor así, pues pude repetir su contenido en voz alta y con la mayor naturalidad. Luego, estaba á punto de romperla, para probar que no me in-

—230—

reada con los preparativos para la fiesta escolar y su correspondiente «venta».

Nuestro paseo de la mañana siguiente fué más largo que de costumbre, y cuando regresamos, Juanita vino á encontrarme con un aire de misterio.

—Señorita Christie, el señor Reade ha estado aquí durante su ausencia y ha pedido ver á usted. Dijo que le traía un recado, y cuando le contesté que usted estaba fuera y le pregunté si quería que dijese algo á usted á su regreso, me contestó que prefería escribirlo, porque es de importancia. Conque dejó una esquelita; pero ¡ay! señorita; no fué mi culpa; Sara la cogió y la ha entregado al señor Rayner. Yo ya le dije que era para usted; pero no me hizo caso.

Subí á mi habitación muy mortificada por esa nueva ofensa de la odiosa Sara; y lo sentí doblemente por cuanto anhelaba conocer el contenido de la esquela. Sin embargo, en cuanto entré en el comedor, el señor Rayner se me acercó y me la entregó con una maliciosa sonrisa.

—227—

—Parece un siglo desde el martes.

Ese martes fué el día en que nos habíamos encontrado en la tienda del pueblo. No debía reirme al lado de una sepultura, rodeada de tanta gente. Contesté, por tanto, con gravedad.

—Justos cinco días.

—Sí, pero ¡han sido unos días tan interminables!—dijo en voz más baja.

—No es cierto,—repuse.—Los días se van acortando mucho en esta época.

—Mas ¿no sabe usted cuán largo parece un día, cuando se quiere ver á determinada persona y no se puede? Pero tal vez usted ve todos los días á las personas que más desea ver.

—A quien más desearía ver es á mi madre, y ella está muy lejos de aquí,—dije con seriedad.

—¡Oh, naturalmente! tiene usted razón; no pensaba en la familia.

—Tal vez estaría usted pensando en las señoritas que había en su *pew* el domingo pasado.

M.E.C.D. 2017

Suma anterior. . .	604.154.246 43
dos del extraordinario, que han de ser reintegrados con más deuda.	22.612.023 69
Créditos concedidos para la construcción de la escuadra para los que hay que arbitrar recursos. . . .	87.000.000
Subvenciones de ferrocarriles.	115.026.011
	828.792 281 12

Estas cifras son, sin duda, una demostración evidente de la necesidad imperiosa de emprender una enérgica campaña para lograr la nivelación de los presupuestos, pues ya es absolutamente imposible seguir viviendo con los déficits anuales, para cuyo remedio ha habido que aplicar tan cuantiosos recursos, hoy ya agotados.

SECCION DE NOTICIAS

A las nueve y media de la mañana de ayer, hubo un escándalo en la plaza de Atarazanas, entre unos chicos de 12 y 13 años, que se fueron á las manos.

En la Casa de socorro fué ayer curada, á las doce y media de la tarde, G. C., de 31 años, de Reocín, casada, costurera, de un ataque de histerismo.

Anteayer entraron en el puerto de Castro Urdiales el vapor *Trinidad*, procedente de Cardiff, en lastre, y el lanchón *A. y Pepita*, procedente de Zumaya, con cemento.

El mismo día salió de aquel puerto el bergantín goleta *Francisco Roura*, para Ondárroa, con sal.

A las cinco de la tarde del día de ayer penetraron en la plaza de toros del Paseo de la Concepción, rompiendo para ello una puerta de la parte Norte, varios chicos de 13 y 14 años, que fueron detenidos.

En la calle del Limón fué ayer detenida una mujer que llevaba en su poder dos botellas de aguardiente, por no presentar al guardia que la detuvo documento alguno que justificase el pago de los derechos correspondientes.

Por ir detrás de los bueyes, debiendo ir delante, fué ayer denunciado á la Alcaldía un carretero.

En la plaza del pescado promovieron anteayer tarde, á las tres, un fuerte alboroto tres vendedoras de marisco, siendo una de ellas acometida de un síncope,

En el piso bajo de la casa número 6 de la calle del Río de la Pila, se prendieron fuego ayer, á las ocho y media de la mañana, varias prendas de ropa, sin que el incendio adquiriera grandes proporciones.

Se nos indica la conveniencia de que hagamos observar á la autoridad correspondiente la necesidad de enviar los domingos al baile que se celebra en Campo Giro algún agente de vigilancia, por no ser posible atender debidamente á cuanto en aquel sitio ocurra, á los guardias municipales que prestan allí servicios los días festivos.

El día 28 saldrá de Santoña el batallón de infantería que con la fuerza de guardia civil debe concentrarse en esta capital antes del 1.° de mayo, con motivo del movimiento socialista, para acudir á donde fuera preciso.

A Castro-Urdiales llegará dentro de algunos días un batallón procedente de Burgos.

Los periódicos de Sevilla dan noticia de que se halla en aquella ciudad nuestro paisano el pintor montañés don Luís Sáinz, de cuyas obras de arte hacen, con ese motivo, muy vivos elogios. Según dichos periódicos, el afamado pintor regresará muy pronto á la Montaña.

Hoy por la mañana se verificará en el pueblo de Abionzo, inmediato á Villacarriedo, la inauguración oficial de las Escuelas fundadas por el acaudalado banquero señor Pérez Arce, natural de dicho pueblo y fallecido en Méjico tiempo hace. Para asistir al acto debe salir esta mañana nuestro Ilmo. Prelado acompañado de los albaceas ejecutores de aquella fundación y de otras respetables y distinguidas personas de esta ciudad.

Volvemos á recomendar á los lectores aficionados á la pintura que acudan á examinar los cuadros que, á su paso para Bilbao, exhibe en esta ciudad, en el hotel de la viuda de Redón, el visjante señor Matheu, pudiéndose ver también algunos en el café Suizo, donde se hallan expuestos.

De la venta de estos cuadros se encarga dicho señor Matheu.

Ayer tarde celebraron una reunión los socialistas santanderinos en el café de la Victoria, acordando desautorizar un artículo publicado en *La Voz Montañesa* con el título «La República ó el suicidio» y suscrito por *un socialista*, designar los individuos que han de usar de la palabra en la reunión que se celebrará el día 3 de mayo la impresión de un manifiesto y que se hicieran gestiones para procurar local donde se verifique la reunión.

Se leyó una carta de adhesión de los panaderos.

Está enfermo en Burgos de algún cuidado, que deseamos desaparezca en seguida, el señor padre de nuestro estimado amigo don Antonio Fernando de Echánove, abogado fiscal de esta Audiencia.

Los conservadores y fusionistas coligados para las próximas elecciones municipales han designado los siguientes candidatos:

Distrito de Constitución, don Francisco Pedreja, conservador, y don Torcuato Valenzuela, fusionista.—Instituto, don Simón Carre; Catedral, don Marcelino Haro; Santa Lucía, don Cayetano Gómez, conservadores.—Peñacherbosa, don Ceferino Yarza; Consolación, don Julián Fresnedo; Pueblos anejos á la capital, don Nicolás Quintana, fusionistas.

Ignoramos todavía los candidatos que designan los reformistas y demás elementos monárquicos que en unión con ellos lucharán independientemente de la coalición fusionista conservadora.

Nikelado de buen color y fuerte á los objetos de hierro, acero, bronce y latón, en la misma montaña, ó sea en la Fábrica Metalúrgica Montañesa, situada en Campo Giro, Colosía, 4, detras del Muelle.

En vano se busca un artificio para decidir á los niños y adultos á tomar el aceite de hígado de bacalao; las pastillas de menta, el café azucarado, los licores, disimulan el gusto, pero no ejerciendo influencia en la digestión, no pueden suprimir los vómitos ni la diarrea. Renunciar á ese aceite es renunciar también á la mejoría que produce; así es que todos los médicos han acogido con solicitud el descubrimiento de M. Chapoteaut, el «Morrhuol», principio activo del aceite moreno de hígado de bacalao. En forma de pequeñas cápsulas redondas, fáciles de ingerir, el «Morrhuol» representa 25 veces su peso de aceite, mientras que las emulsiones sólo 15, sin provocar ningún accidente de intolerancia; las personas que se resfrían á menudo ó son débiles del pecho, encontrarán en este producto segura y pronta eficacia.

Siguiendo la costumbre que tenemos establecida de aconsejar á nuestros suscriptores aquello que puede convenirles para el sostén ó mejoría de su salud, recordamos á las señoras que padecen de dolores de estómago ó se ven postradas por la anemia, que la notable y nunca olvidada combinación Fosfato de hierro con quina, obtenida por Grimault y C.ª en su «Jarabe y Vino de quina ferruginoso», poseen eficacia suma para reanimar las fuerzas abatidas y devolver la energía, los colores, la alegría de vivir que provienen de la buena salud.

BARRAS DE GUAYABA A 10 REALES. Latas de melocotón y ciruela a 2 íd. Chorizos superiores de Salamanca.
La Universal, Blanca, 19

Correo local.

Café del Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

Tutti in maschera, sinfonía.—Pedrotti.
Dúo del 2.° acto de *Traviata*.—Verdi.
Concertante de *Ernani*.—Verdi.
Minuetto.—Rocheuni.
Fantasía de *D. Giovani*.—Mozart.
Final de *Aida*.—Verdi.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condes 23 de abril 1891.

Señor Director de EL ATLÁNTICO.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo, de 41'50 á 42 reales las 92 libras.
Centeno, á 34 íd. íd.
Cebada, á 33 íd. íd.
Avena, á 24 íd. íd.
Yeros, á 39 íd. íd.
Alubias, á 50 y 65 según clase.
Garbanzos, de 100 á 160.
Harina de 1.ª, á 14 reales arroba.
Idem de 2.ª, á 13 íd. íd.
Idem de 3.ª, á 11 íd. íd.
Compras animadas.
Tiempo seco.
Estado de los campos mediano.
Ganados, sin pastos.

Noticias de interés general.—Continúa el tiempo sin llover, y con alternativas de calor y frío, adelantando poco los sembrados.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 25.—«El Diario de los Debates» termina hoy la publicación del Mensaje del presidente de la República de Chile, señor Balmaceda, y cuya primera parte ha comunicado ya esta Agencia.

El señor Balmaceda dedica los últimos párrafos de dicho documento á la exposición de las reformas que cree necesarias para el pueblo chileno.

Aboga en ellas por la libertad de la prensa, pero sometiendo ésta siempre al régimen común. Entiende que las contribuciones deben ser permanentes y que la única ley anual que en este concepto tiene razón de ser es la ley de presupuestos.

Si cualquier circunstancia extraordinaria impidiese que los presupuestos se votasen en el año correspondiente, entiende que el presupuesto anterior debe considerarse como válido y legal para el año siguiente.

Declara también que el Gobierno no puede en la actualidad desentenderse totalmente de las cuestiones electorales, y añade que juzga como necesaria la supresión del Consejo de Estado, creando en sustitución de dicho cargo un tribunal especial encargado de resolver los conflictos que surjan entre los Poderes Públicos.

Balmaceda termina diciendo que tiene conciencia de haber cumplido fielmente con los deberes que le imponen su elevado cargo y declarando que confía en el porvenir del pueblo chileno.

Berlín 25.—Según noticias recibidas de Essenlos, delegados de 27 minas han acordado que la huelga comience en el día de hoy.

Nueva York 25.—Asegúrase que el Gobierno de Haiti se ha negado á ceder á los Estados Unidos el muelle de San Nicolás para depósito de carbón.

Londres 25.—«The Times», hablando hoy de las cuestiones económicas de la República Argentina, afirma que progresan notablemente las negociaciones entre el Gobierno federal y muchos de los Gobiernos provinciales, para autorizar á éstos á atender total ó parcialmente á sus compromisos económicos.

Londres 25.—Según telegramas de Nueva York, lograron salvarse los tripulantes del cañonero español «Cauto», que naufragó en aguas de Puerto Plata (Santo Domingo), según un telegrama anterior de esta Agencia.

Dicho buque de guerra español se dirigía de la isla de Cuba á la de Puerto Rico, á donde iba destinado para prestar el servicio de la Comisión hidrográfica.

La causa del siniestro fué debida á haber encallado en un arrecife.

Berlín 25.—La prensa consagra sentidos artículos á la muerte del general Moltke, recordando los grandes servicios que prestó á la patria alemana y considerándole como la figura militar más culminante de nuestra época.

Los funerales serán suntuosísimos, presidiéndolos el emperador Guillermo y varios príncipes alemanes.

Tenía 93 años y murió en su despacho antes de desnudarse.

Acababa de cenar con extraordiuario apetito.

Roma 25.—La Cámara de diputados ha aprobado por 182 votos contra 75, la totalidad del proyecto aboliendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

París 25.—Los fabricantes de paños franceses piden protección para su industria, á fin de poderse defender de la competencia extranjera.

Al mismo tiempo solicitan la libre introducción de las lanas.

Paris 25.—Existen actualmente en Francia algunas huelgas parciales, pero hasta ahora no han adquirido verdadera importancia.

La tendencia general de los obreros franceses es favorable á la manifestación del 1.° de mayo, pero contraria á las huelgas.

En cambio, en Alemania se acentúa el movimiento huelguista.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Las huelgas

Berlín 26

De diversas partes de Europa se reciben noticias atribuyendo un marcado carácter de gravedad á la actitud de las clases obreras.

La huelga de tejedores de Sedán empieza á adquirir alarmantes proporciones.

En Essen los huelguistas ascienden ya á 15.000.

Noticia confirmada

Londres 25

Despachos recibidos de Iquique confirman la noticia, que se creía infundada, de haber sido echado á pique por los torpederos del Gobierno el acorazado «Blanco Encalada», perteneciente á la escuadra insurrecta.

Añaden esos despachos que en el naufragio de dicho buque han perecido 200 insurrectos.

El mariscal Moltke

Berlín 26

El emperador Guillermo ha dado orden de que se cierren los teatros de esta capital, en seña del duelo por la muerte del general Moltke.

El martes se celebrarán los funerales por el alma del anciano feld mariscal.

Muchas casas de Berlín ostentan en sus balcones crespones negros.

Fallecimiento

Berlín 26

Se ha recibido la noticia de haber dejado de existir el gran duque Nicolás, tío del czar de Rusia.

INTERIOR

La amnistía

Madrid 26

La Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el proyecto de amnistía á favor de los emigrados políticos, dará mañana audiencia pública, con el objeto de enterarse de las diversas opiniones de los senadores acerca de la concesión de aquella gracia á los culpables de delitos políticos.

Los presupuestos

Madrid 26

La Comisión de presupuestos, á la cual ha encargado el Gobierno que active sus trabajos para la pronta discusión de aquéllos, ha prometido que dejará su dictamen sobre la mesa del Congreso antes de que transcurran quince días.

Para hoy

Madrid 26

Según dicen en el salón de Conferencias las pocas personas que en él se hallan reunidas, mañana no se dará principio en el Congreso á la discusión del dictamen proponiendo la contestación al Mensaje de la Corona.

En la sesión de mañana se celebrará la reunión de las secciones que no pudo tener lugar ayer á causa de haberse prolongado el debate sobre la recomendación del señor Cánovas.

Se anuncia además para mañana, que el señor Vallés y Ribot explanará su anunciada interpelación.

Más de la amnistía

Madrid 26

Los fusionistas creen que el silencio que guardan los zorrillistas en lo que se refiere al proyecto de amnistía presentado por el Gobierno á las Cortes, significa que los emigrados políticos, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, aceptarán la merced que se les hace, aprovechándola muchos de ellos para regresar á su patria.

Algunas personas dignas de entero crédito atribuyen al ministro de la Guerra, señor Azcárraga, la opinión de que no se debe admitir ninguna enmienda al proyecto que altere lo substancial de éste.

El Gobierno no rechazará las modificaciones que resulten aceptables.

Una consulta

Madrid 26

El ministro de la Gobernación, señor Silvela, ha hecho una consulta, con carácter de urgente, al Consejo de Estado, acerca de la interpretación que debe darse á la ley propuesta por el señor Mellado y aprobada por las Cortes, sobre la reelección de los concejales.

El señor Sagasta

Madrid 26

Dicen amigos del señor Sagasta que es posible que el expresidente del Consejo de ministros y jefe del partido fusionista pase fuera de Madrid los últimos días del próximo mayo.

Elegido

Madrid 26

Ha sido elegido senador por Palencia el señor Albareda.

Más de los pre upuestos

Madrid 26

El Gobierno se muestra interesado en que se apruebe á la mayor brevedad los presupuestos y proyectos del ministerio de Hacienda complementarios de éstos, aun cuando para ello fuese preciso solicitar del Congreso la celebración de sesiones dobles.

En caso necesario, el Gobierno pediría autorización á las Cortes para implantar por decretos las reformas que impliquen alguna economía.

La cuestión obrera

Madrid 26

En previsión de sucesos desagradables que podrían ocurrir en los primeros días del próximo mayo, el Gobierno ha dispuesto que salgan para sus respectivas líneas los ingenieros de divisiones de ferrocarriles.

Madrid 26

Aprovechando la festividad del día de hoy, se han celebrado en esta corte varias reuniones de obreros, acordándose en todas ellas tomar parte en las próximas manifestaciones.

Madrid 26

Los últimos despachos recibidos de Bilbao dicen que se ha iniciado allí una huelga de criadas.

Los fabricantes y los propietarios de minas se preparan á hacer frente á los trabajadores proponiéndose no acceder á sus peticiones.

Madrid 26

Los obreros de Béjar se muestran indiferentes en lo que se refiere á las manifestaciones del próximo mayo.

Madrid 26

Los despachos de Barcelona dicen que en una reunión que han celebrado los marineros, los carreteros, los riberos, los cargadores y otros obreros, han acordado pedir el aumento de jornal, hacer fiesta el día 1.° de mayo y declararse en huelga el 2 si no se consigue el inmediato aumento de jornal que reclaman.

—Los obreros enterradores han celebrado un «meeting», cuyo anuncio causó alguna alarma en el vecindario.

En la reunión se propuso realizar una huelga general y negarse á sacar los cadáveres de las casas mortuorias si no se les concede lo que piden.

—Veintiún sociedades obreras, inclusa la titulada «Tres clases de vapor», han publicado un manifiesto contrario á la huelga, que consideran perjudicial para los obreros en los actuales momentos.

—Un nuevo «meeting» de mujeres se ha celebrado en la capital del Principado.

La reunión ha estado muy concurrida.

De Melilla

Madrid 27

Se ha recibido en esta corte un despacho de Melilla diciendo que ya se ha terminado la demarcación de los límites de Melilla, habiéndose marcado diecisiete vértices de la línea.

M.

999

Corsés en lona, dril, cutí, satén y raso se liquidan á precios muy reducidos.

Se han recibido las últimas novedades de puntillas para la presente estación, como igualmente en abanicos de las mejores fábricas de Viena y Valencia.

Gran surtido en los artículos de mercería y pasamanería. sdmj

RODRIGUEZ Y VELEZ
9, BLANCA, 9

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados.

Para los pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, Santander.

REGIL
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta general gratuita para pobres y ricos: martes y viernes, de dos á cuatro.
Puerta la Sierra, 15, 2.°

EDUARDO MARINA
NEGOCIANTE
COMISION REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés
Plaza de la Libertad, número 2
(Arcos de Botín.)

VINOS FINOS
DE
MESA Y EXPORTACION
ABRAHAM OTERO
Méndez Núñez, número 12.—Santander (España)

Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente.

Se remiten muestras y notas de precios á quien las solicite, expresando si éstas han de ser de los vinos de mesa ó de exportación.

Director de bodega: MR. PIERRE MOISE, práctico de gran reputación en España y en el extranjero. 50—32

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

M.E.C.D. 2017

Compagnie Gènèrale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

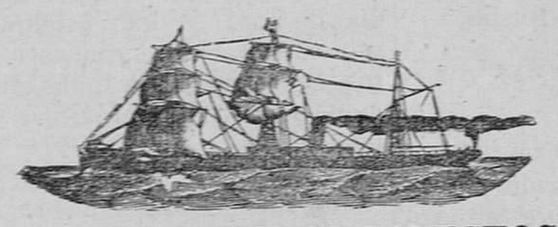

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON. **LAFAYETTE**

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de abril el vapor Capitán RUP. **LABRADOR**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de abril el vapor **CANADA**

y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles — **entre Santander y la Isla de Cuba**

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	*Gaditano*	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 »	*Euskaro*	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	*Santanderino*	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	*Palentino*	de 4,900 »
Murciano	de 4.410 »	*Madrileño*	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 29 de abril, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

GADITANO

su capitán don H. Chirapozu.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

EUSKARO

que saldrá el 13 de mayo.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. — EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Enrique el 22 de abril

Habana, Matanzas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Leonora el 29 de íd.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } Hugo el 6 de mayo

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

DARMSTAD

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

FLUVIAL Y MARÍTIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 18 de abril saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Gregorio Belaunde. **CABO PALOS**

El martes 21 de abril saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Ulpiano Torres. **CABO SILLEIRO**

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 35.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

---

LINEA DE VAPORES

DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor inglés

PATAGONIA,

Saldrá de Santander el 11 de mayo próximo para Río Janeiro, Montivideo y Buenos Aires.

Admite solamente pasajeros de tercera clase á los precios siguientes:

Para Rio Janeiro.	pesetas	150
» Montevideo.	»	160
» Buenos Aires.	»	165

Para informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Dóriga é hijos y Botín.

LINEA LARRINAGA

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en Puerto Rico la carga para Mayaguez, Ponce, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 6 de mayo salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado

RAMON DE LARRINAGA

Admite carga á flete y pasajeros.

Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7 teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, número, 7.

GRAN BAZAR ARAGONES

DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühllbremen), Contréxévílle, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufieyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Pretieusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTÉS, 2

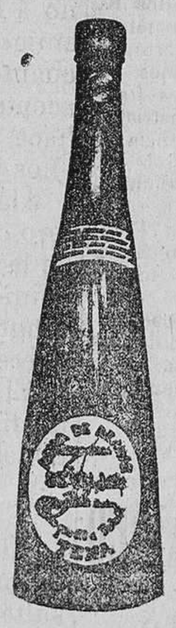

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

ENTRADA LIBRE

LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camas inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES.

DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCIPES DEL CONGO

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"

ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.

Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.

Para los pedidos dirigirse á don Francisco Diez, Bárcena de Cicero (Gama).

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

EL ATLÁNTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Santander.—Un trimestre.	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem.	10
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—*Esquelas funerarias*: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

(Pago anticipado)

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura los de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

Muebles inrrompibles con piés de tornillos de hierro de los res **Jacob y Joseff Kohn,** de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO - HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos per correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden en esta imprenta.

M.E.C.D. 2017